

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" SIENDO LAS **10:04** HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

| | | |
|-----------------------|--|----------------------|
| PRESIDENTE | DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE | (PRESENTE) |
| VICEPRESIDENTE | DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA | (PRESENTE) |
| SECRETARIO | DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA | (AUSENTE CON AVISO) |
| VOCAL | DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. JOVITA MORÍN FLORES | (PRESENTE) |
| VOCAL | DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA | (PRESENTE) |

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE DIEZ DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6319, 6372 Y 6407.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPONE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA A FIN DE RETIRAR DEL MISMO LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **6319**, A FIN DE QUE CONTINUE EN ANÁLISIS, CON DICHA MODIFICACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6372 Y 6407.**

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE DE ÚNICAMENTE LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6372**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

NO HABIENDO QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO, EL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS **EXPEDIENTES 6407**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIP. VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ HACE MENCIÓN DE LA INQUIETUD SOBRE LA FORMA EN QUE ESTÁ REDACTADO EL EXHORTO, AL REFERIRCE A LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES PRECISA QUE EL EXHORTO DEBE ESTAR DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN CUANTO A LAS FACULTADES SOBRE EL PRESTAMO DEL SERVICIO, EL CUAL SE PRETENDE QUE SEA DE MANERA EFICIENTE.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SECUNDA LA PROPUESTA DEL DIP. VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, EN EL SENTIDO DE SUPRIMIR EL INDICATIVO DE LA UTILIZACION DE LA FUERZA PÚBLICA.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA DESTACA QUE LA INTENCIÓN ES DIRIGIR EL EXHORTO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DADO QUE EXISTE UN RECLAMO DE LA CIUDADANIA PARA QUE VIGILE QUE SE PRESTE EL SERVICIO DE MANERA EFICIENTE.

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, Y TOMANDO EN CUENTA LAS OPINIONES DE DIVERSOS DIPUTADOS, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPONE CAMBIAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

"PRIMERO. LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A PRESTAR EFICIENTEMENTE EL SERVICIO DE LIMPIA, Y EN CASO DE ESTAR CONCESIONADO, EL PRESTATARIO NO LO PROPORCIONE O SE NIEGUE A SEGUIR PRESTÁNDOLO CONFORME A LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN RESPECTIVO, SE TOMEN LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PRECISADOS CON ANTERIORIDAD".

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:31 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ